Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
27 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados partes
Octava reunión
Ginebra, 22 de octubre de 2020
Tema 5 del programa provisional
Elección, de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2020

Elección de 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la octava Reunión de los Estados partes en el Protocolo Facultativo se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 22 de octubre de 2020 con objeto de elegir a 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura en sustitución de aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2020.

2. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, el Secretario General, en nota verbal de fecha 18 de mayo de 2020, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de 12 miembros del Subcomité antes del 18 de agosto de 2020. En el documento CAT/OP/SP/18 figuran los currículos de los 18 candidatos recibidos dentro de ese plazo.

3. En el anexo de la presente nota se reproducen los currículos, tal como los recibió la Secretaría, de los candidatos cuyas candidaturas se han recibido después del 18 de agosto de 2020. A continuación figuran en orden alfabético los nombres de esos candidatos y los Estados partes que los propusieron.

Candidato	*Designado por*
Françoise **Doninguin** (no se han presentado datos biográficos)	República Centroafricana
Hamida **Dridi**	Túnez
Laurent **Ouambita** (no se han presentado datos biográficos)	República Centroafricana

Anexo

Currículos de los candidatos*

[Original: francés]

Hamida Dridi (Túnez)

Fecha y lugar de nacimiento

25 de marzo de 1955, Susa

Idioma(s) de trabajo

Árabe, francés

Experiencia profesional

Diploma de Estado de Doctora en Medicina (mención muy honorable con la felicitación del tribunal), noviembre de 1989

Médica de urgencias del hospital Fattouma Bourguiba de Monastir de 1990 a 2015

Presidenta y después miembro de la Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura desde 2016

Estudios

Bachillerato, 1977

Medicina en la Facultad de Medicina de Susa, 1977

Medicina de urgencias

Medicina de catástrofes

Facultad de Medicina, Susa

Diploma de Estado de Doctora en Medicina (mención muy honorable con la felicitación del tribunal), de 1987 a noviembre de 1989

Médica de urgencias en Monastir, servicio de diálisis, servicio de otorrinolaringología, servicio de asistencia médica urgente (SAMU) de Monastir

Situación/cargo actual

Ex-Presidenta y después miembro de la Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura

Jefa de la Comisión de Estudios, Documentación e Investigación

Principales actividades profesionales

Estudio estadístico de la percepción de la tortura por la población tunecina.

Formación de los médicos de prisiones sobre el estado actual de la salud en las cárceles.

Concienciación de la población en general, la sociedad civil y los funcionarios de prisiones sobre el mandato del organismo, las normas internacionales y las leyes tunecinas sobre la prevención y la lucha contra la tortura.

* La versión original de los currículos no fue objeto de revisión editorial oficial.

Capacitación de los miembros de la Liga Tunecina de los Derechos Humanos (LTDH) sobre la vigilancia de las instalaciones de la policía (comisarías y lugares de detención preventiva).

Capacitación de los cuadros y otros funcionarios de prisiones sobre las consecuencias de la tortura.

Participación en la formación de estudiantes “Embajadores contra la Tortura” sobre la prevención de la tortura.

Capacitación de los miembros de la Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura con expertos internacionales sobre la vigilancia de las cárceles.

Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura

Capacitación del personal de la Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura sobre el mandato del organismo y su reglamento.

Visitas: desde mayo de 2016, he realizado 90 visitas a los diferentes lugares de privación de libertad.

Preparación de una guía del preso y un manual de derecho penitenciario con la Dirección General de Prisiones.

Participación en los coloquios internacionales organizados por la Autoridad Nacional para la Prevención de la Tortura con la presencia de otros organismos.

Creación de un centro de investigación con una biblioteca abierta a los investigadores.

Capacitación y talleres de sensibilización sobre la protección de las personas en situación de vulnerabilidad.

Informe de 2016-2017: redacción de la sección sobre la salud en las cárceles del informe de 2016-2017.

Capacitación de los médicos de prisiones y actividades culturales para los reclusos.

Marruecos: capacitación de miembros de la sociedad civil y las autoridades sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, mecanismo nacional de prevención y tres visitas a cárceles. Alemania: formación en la escuela para funcionarios de prisiones, visita de la cárcel de la Stasi y otro establecimiento penitenciario.

Lista de las publicaciones más recientes de la candidata en el ámbito relacionado con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura

Guía del preso

Manual de derecho penitenciario

Guía de coordinación de los organismos de protección de los refugiados y los solicitantes de asilo